

**ALCALDÍAS**



ALCA

Página:

6

Sección:

Ciudad

Fecha:

6 DIC 2019

### Avanza de a poco

En MH se realizó un recorrido por las obras de la Embajada de EU.

- El Alcalde Victor Hugo Romo explicó que el nuevo inmueble presenta un avance del 30 por ciento y su conclusión está programada para 2022.
- Explicó que hay un diálogo abierto y permanente entre vecinos, alcaldía y representantes de la obra.
- Agregó que las obras de mitigación en materia hídrica, eléctrica e hidráulica están avanzadas.



100

mil metros cuadrados ocupará.

30

por ciento tiene de avance.



ESPECIAL

**OBRA.** El alcalde Romo destacó que la nueva sede de EU será la más grande del mundo.

# Nueva embajada de EU, lista para el 2022: Romo

10/12/19

Luego de realizar una inspección en el sitio, el alcalde de Miguel Hidalgo, Victor Hugo Romo, dio a conocer que el nuevo edificio de la Embajada de Estados Unidos en México presenta un avance del 30% y su conclusión está programada para 2022.

Romo Guerra informó que hay un diálogo abierto y permanente entre vecinos, alcaldía y representantes de la obra para atender todas las dudas, demandas y propuestas de los colonos, privilegiar el transporte público, la movilidad sustentable y las obras de mitigación necesarias.

Señaló que las obras de mitigación están avanzadas en materia hídrica, eléctrica e hidráulica, así como el plan de movilidad de la zona, que contempla la restauración de un corredor de la calle Presa Falcón hasta las Calles Moliere, Campos Elíseos y Parque Lincoln.

Asimismo, precisó que el proyecto tiene previsto conectar todos los modos de transporte público con la zona de la Embajada y la construcción de ciclovías que estarán interconectadas con la red capitalina.

Explicó que es una obra sin precedente, debido a que se trata de la construcción de la Embajada de Estados Unidos más grande del mundo, pues ocupará 100 mil m2.

El Gobierno de EU tomó la decisión hace tres años de modernizar, ampliar y reubicar su sede diplomática en México, que estaba en la alcaldía Cuauhtémoc. /REDACCIÓN



Página: \_\_\_\_\_

Sección: *NET*

Fecha: \_\_\_\_\_

# Van 100 mdp para calles de embajada

ISRAEL ZAMARRÓN

*25 oct*

La nueva embajada de Estados Unidos en México, que ocupará un área apenas menor al Zócalo de la Ciudad de México (3.4 hectáreas contra 4.6, respectivamente) cambiará el entorno de la colonia Irrigación, ya que se espera una inversión de 100 millones de pesos en las calles aledañas.

La inversión, que proviene de las medidas de mitigación por la obra, se destinarán a la rehabilitación integral de la calle Presa Falcón.

Entre las intervenciones destacan la sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico; ampliación de banquetas en ambos lados de la vialidad con sistemas de filtración de agua de lluvia al subsuelo y soterramiento de la infraestructura existente: mejorando las condiciones de las líneas para CFE, agua potable, drenaje y agua tratada.

Asimismo el ordenamiento y conducción de las líneas de las distintas "cablestras", el incremento de las áreas verdes a partir del proyecto que considera la ampliación del camellón central y la inclu-

**Las obras** se realizarán en tres etapas: iniciaron desde noviembre pasado y se prevé que concluyan hasta enero del 2021

sión de un carril de bicicleta confinado que se articula con la red de ciclovías de la alcaldía Miguel Hidalgo.

También la renovación de las luminarias existentes por un modelo adecuado para alumbrar el arroyo vehicular y la circulación peatonal por aceras así como del mobiliario urbano en general; integración de diferentes medidas para mejorar la movilidad de la zona a partir de la propuesta técnica de solución para el conflicto vial en los cruces de Av. Miguel de Cervantes Saavedra y Ejército Nacional.

La obra se dividirá en tres etapas. La primera, en Ferrocarril de Cuernavaca, iniciará el 13 de noviembre, la segunda será en Avenida Miguel de Cervantes, de febrero hasta abril del 2020. La última etapa iniciará en abril y concluirá en enero de 2021, ahí se intervendrá la Presa Falcón.



**Cambiará** la obra el entorno de la colonia Irrigación/ERNESTO MUÑOZ



## Exponen vecinos problemas que generará la embajada de EU en la colonia Irrigación

40 CAP

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Vecinos de la colonia Irrigación, donde se construye la nueva embajada de Estados Unidos, tuvieron un encuentro con representantes de ese país ante el impacto que provocará la obra, ya que ocupará 100 mil metros cuadrados y albergará a la legación diplomática más grande del mundo del vecino del norte.

Tras avanzar la construcción, que lleva 30 por ciento, los vecinos manifestaron su inconformidad ante los problemas de movilidad que sufrirán con la llegada de mil 300 trabajadores, que es el personal de esa representación, además de quienes acudan a realizar trámites migratorios.

Asimismo, cuestionaron las obras de mitigación que se realizarían para evitar afectaciones en los servicios públicos, porque con el crecimiento urbano que reporta la zona, ya enfrentan problemas de infraestructura urbana, así como de luz, agua y transporte.

Tras el encuentro, el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, justificó que para la construcción del megaproyecto, ubicado en ave-

nida Casa de la Moneda, colonia Irrigación, la embajada no haya realizado algunos trámites, porque el "tratado de Viena la exime de algunas especificaciones"; no obstante, dijo, ha cumplido con las normas mexicanas.

Aseguró que hay un diálogo permanente entre vecinos, alcaldía y representantes de la obra para atender dudas, demandas y propuestas de los colonos, para privilegiar el transporte público, la movilidad sustentable y las obras de mitigación que sean necesarias.

El alcalde indicó que hay un avance en materia hídrica, eléctrica e hidráulica, así como el plan de movilidad de la zona que considera la restauración de un corredor que irá de la calle Presa Falcón hasta las calles Molière y Campos Eliseos, y el parque Lincoln.

Precisó que el proyecto tiene previsto conectar todos los modos de transporte público con la zona de la embajada y la construcción de ciclovías que estarán interconectadas con la red capitalina. Además de la remodelación integral de la calle Presa Falcón, como es la sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico y luminarias.



## A entregar las armas

### IZTAPALAPA.

En la Parroquia San Lucas Evangelista abrió ayer el módulo 18 del programa "Sí al desarme, sí a la paz", que operará hasta el 18 de diciembre.





# Recula Cuauhtémoc y quita villa de MH

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx



**LOS PRIMEROS** elementos de lo que sería una villa navideña en la explanada de la Estela de Luz, frente a la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec, fueron retirados durante la madrugada de este jueves 5 de diciembre.

En ese espacio, la alcaldía Cuauhtémoc pretendía colocar un árbol navideño y estructuras de madera en forma de casas, a pesar de que el territorio corresponde a la Miguel Hidalgo.

Ayer, *La Razón* detalló que la instalación corresponde a un evento denominado "Celebración navideña 2019 Alcaldía Cuauhtémoc", tramitado de último momento el 2 de diciembre pasado, ante la directora del Centro de Cultura Digital.



1



2

Fotos-Eduardo Cabrera-La Razón

**1. 4 de diciembre**  
Tablones y parte de la utilería ya estaban colocados.

**2. 5 de diciembre**  
Durante la madrugada se retiraron los adornos.

Por el tipo de estructura, la villa requiere la autorización de dependencias como la Secretaría de Gobierno (Secgob) local y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la Ciudad de México; ambas secretarías informaron que no tenían dato alguno de que se haya ingresado la petición.

"Tendría que reunir requisitos de todos

los eventos que se realizan en la Ciudad especialmente de Protección Civil", indicó la Secgob.

La alcaldía gobernada por Néstor Núñez había asegurado ser responsable del espacio de la Estela de Luz, por lo que instalaría la villa en coordinación con la empresa Cinética Producciones, que también pondrá una pista de hielo en el Jardín Pushkin.



CDMX

XOCHIMILCO SE AHOGA EN CANALES CONTAMINADOS;

ALCALDE, INDIFERENTE 6

LA ALCALDÍA NO RESUELVE LA PROBLEMÁTICA

# APESTAN LOS CANALES DE XOCHIMILCO

Habitantes de la alcaldía gobernada por José Carlos Acosta, denunciaron este asunto

## AGUAS NEGRAS

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

3

mil 500 des-  
agues que  
vierten millo-  
nes de litros  
de agua con-  
taminada a  
las chinam-  
pas de Xo-  
chimilco.

· Esta produc-  
ción agríco-  
la milenaria  
puede desa-  
parecer

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Vecinos y usuarios de las llamadas trajineras en Xochimilco, han detectado un olor intenso y maloliente que despiden el agua de los canales por donde pasan las canoas, por lo que exigieron a las autoridades de la Alcaldía atender el problema, o de lo contrario el turismo está en riesgo en esa parte de la capital.

De acuerdo a testimonios de habitantes de esa alcaldía, desde hace más de un año el olor que se desprende de las aguas de los canales se ha ido intensificando, al grado de ser muy molesto sobre todo por la noche.

“No sé qué esté ocurriendo en los canales. La verdad es que ese



· Autoridades son acusadas de beneficiarse de las trajineras

olor, algo así como azufre y la generación de basura en las aguas es cada vez mayor. Los turistas ya se dan cuenta, y eso nos va a afectar en muy poco tiempo”, declaró a Diario BASTA uno de los prestadores de servicios turísticos en Xochimilco.

Hace cuatro años la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advirtió que la contaminación que vive Xochimilco es irreversible y podría poner en riesgo el turismo, debido a que la situación es grave pues los 183 kilómetros de cana-

les reciben aguas negras y la calidad del líquido disminuyó por el uso de plaguicidas y la invasión de áreas, así como el mal manejo de los residuos sólidos y la falta de control en los cambios del uso de suelo.

Para los prestadores de servicios turísticos, la situación es grave porque las autoridades de la alcaldía han permitido que siga la venta de alcohol, la generación de basura y el uso incontrolable de las trajineras.

Investigaciones de la UNAM explicaron que hay más de 3 mil 500 desagües que vierten millones de litros de agua contaminada todos los días en las chinampas de la delegación de Xochimilco, situación que provoca un alto grado de contaminación.

“Estamos preocupados. Las autoridades se benefician. Cobran para que la renta de trajineras siga sin control, las saturan de gente, y además del peligro que representa, los usuarios tiran mucha basura en los canales”, relató la señora Hilda.

De acuerdo con información del Instituto de Ingeniería, detalla que ubicaron 1 mil 374 descargas de aguas negras y grises provenientes de 917 predios, lo cual provoca más contaminación y el riesgo latente de afectar directamente el turismo.

“Vamos a seguir denunciando. Si el alcalde José Carlos Acosta no atiende el problema, por cuestiones de negocio, lo vamos a denunciar ante otras instancias”, advirtió la señora Hilda.



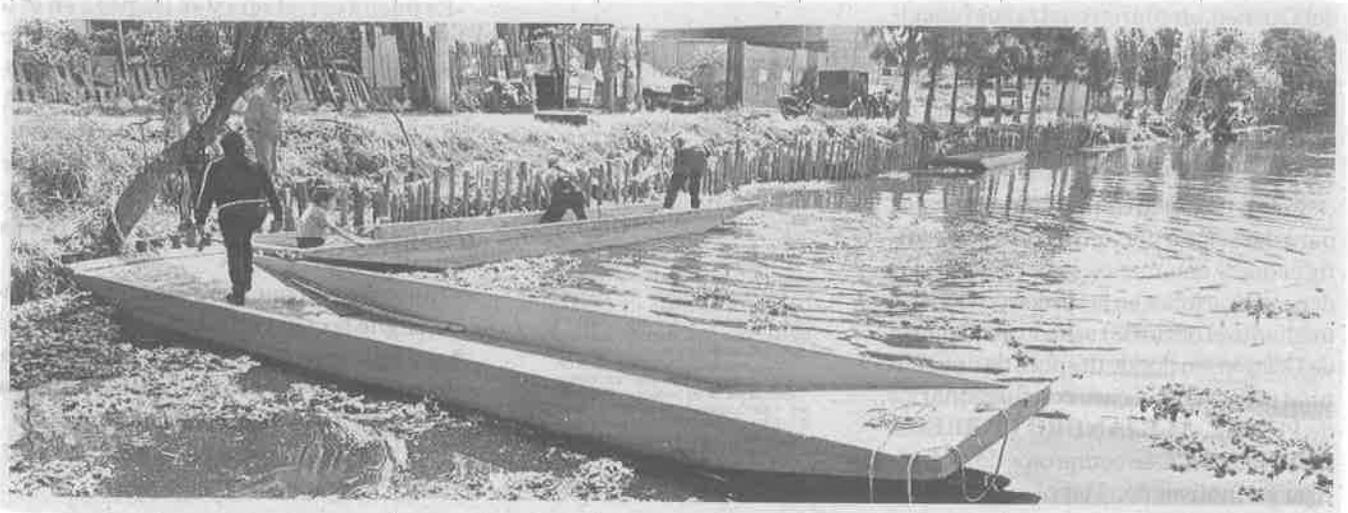
Página:

6

Sección:

Fecha:

06 DIC 2013





Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

# Festeja Jurídico en antro señalado

VÍCTOR JUÁREZ *ca*

Vecino de Lomas de Chapultepec, molestos por la posible apertura de un antro en Avenida Paseo de las Palmas, recriminaron al director Ejecutivo Jurídico de la Alcaldía Miguel Hidalgo haber realizado una fiesta de fin de año el miércoles.

El predio en cuestión, Palmas 810, era conocido por ser el domicilio del establecimiento Quetzal, ya cerrado. Sin embargo, a partir de mañana pretende abrir con el nombre de Black Petra.

“Según nosotros, es un lugar ilegal y nos parece terrible porque mañana (hoy) es la inauguración y no estamos de acuerdo que mañana se inaugure. Antes se llamaba Quetzal, pero no sabemos si era ilegal”, explicó Trinidad Belaunzarán, representante vecinal.

En redes sociales trascendió un video del funcionario Gustavo García, así como de Ulises Labrador, otro servidor público de la Alcaldía, durante la fiesta en el establecimiento.

Aunque no obtuvieron respuesta de García, ayer el servidor público de la demarcación respondió a los ciudadanos pidiendo no difundir rumores sobre la presunta ilegalidad del lugar, exhibiendo una licencia de funcionamiento que data de 2009.

En redes también se publicó una invitación a la inauguración del sitio, a partir de las 21:00 horas.

De acuerdo con un representante legal de los vecinos, el establecimiento no estaría obligado a renovar la Licencia de Funcionamiento en caso de cambiar de razón social, pero sí por cambio de dueños del establecimiento.



## EL CORREO ILUSTRADO

### Casa Frissac, al Taller la Imagen del Rinoceronte

Con relación a la nota publicada el miércoles pasado titulada "Suscriben artistas y colectivos gráficos, misiva en defensa del Taller la Imagen del Rinoceronte (TIR)", la alcaldía Tlalpan realiza las siguientes precisiones:

La administración de Tlalpan siente un profundo respeto y reconocimiento por la labor que desempeña el TIR en la demarcación.

Pero el Museo de Historia de Tlalpan se encuentra en un proceso de rehabilitación que implica la recuperación de espacios del mismo, para devolverle su vocación original -ser salas de exhibición-. Lo anterior, derivado de la declaratoria del Centro Histórico de Tlalpan como patrimonio cultural de la Ciudad de México y del interés y la preocupación de la alcaldesa, la doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, por restaurar y mantener en el mejor estado los recintos emblemáticos de nuestro Centro Histórico.

El próximo 11 de diciembre, la alcaldía sostendrá una reunión con representantes del TIR para manifestarles nuestro interés para que sigan realizando su importante labor, para lo cual se les ofrece la Casa Frissac, un espacio muy importante del Centro Histórico de la alcaldía.

Si bien se reconoce y se apoya la labor de este importante colectivo artístico, es preciso aclarar que no existe ningún tipo de convenio, comodato o cualquier otro tipo de figura legal con este grupo que avale la ocupación del espacio en cuestión.

Por tal motivo, la propuesta que se hace al TIR incluye la formalización de su estancia en la Casa Frissac a través de un convenio que les brinde certeza jurídica y garantice su permanencia en el espacio planteado y la tranquilidad de que podrán seguir desarrollando su labor en favor de la comunidad artística, de los niños y jóvenes de Tlalpan.

Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos, Roberto Perea Cortés

**INSTITUTOS**



Propone ITDP sancionar con cámaras de fotocívicas

# Plantean aplicar cobro por congestionar vías

**Demandan expertos la compensación del impacto del auto en dinámica ciudadana**

IVÁN SOSA

Con las cámaras de las fotocívicas se podría imponer un cobro a los autos que circulan por vialidad congestionadas de tráfico, propusieron expertos del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) e Iniciativa Climática de México (ICM).

“Usar el Viaducto en hora pico debería tener un costo de 20 o 30 pesos, tiene que haber un cargo por los congestionamientos”, planteó el presidente del ITDP, Bernardo Baranda.

En el siglo pasado, explicó, tener auto era un sueño aspiracional, pero con un

parque vehicular creciente que en el País alcanza los 45 millones de unidades, de las cuales 5 millones se desplazan en el Valle de México, las consecuencias de viajar en auto representan una pesadilla colectiva.

Hace 30 años, cuando surgieron el Hoy No Circula, los verificentros y fue cerrada la Refinería de Azcapotzalco hubo decisión política y social para controlar la contaminación, apuntó el director del ITDP, Gonzalo Peón.

“Desde entonces, no hemos visto una determinación de la misma magnitud”, subrayó el experto.

Mariana Gutiérrez, de Iniciativa Climática de México, expuso el contenido del estudio “Externalidades negativas asociadas al transporte terrestre en México”, el cual anota que en la Metrópoli cada año fallecen en

accidentes viales mil 214 personas, además de otros 4 mil 500 fallecimientos por respirar contaminantes, en especial Partículas Menores (PM) de 10 y 2.5 micras.

“Cuando una persona es atropellada por un auto a 50 kilómetros por hora, el riesgo de morir es de 80 por ciento y la posibilidad de sobrevivir de 20 por ciento”, indicó la especialista.

La circulación de vehículos genera además enfermedades por el estrés de los conductores y acentúa para todos los que respiran sus emisiones el riesgo de padecimientos cardiorespiratorios.

Es necesario también promover la electromovilidad, con líneas de trolebuses adicionales al Eje Central, más que autos eléctricos, así como extender la infraestructura peatonal y ciclista, para motivar cada vez a más per-



PLANTEAN (2)

### En sentido contrario

Expertos en movilidad identificaron externalidades negativas atribuidas al auto particular.

- Las 20 zonas metropolitanas del País, incluido el Valle de México, sufren contaminación del aire, emisiones de gases efecto invernadero, congestión, siniestros viales y ruido.
- Las vidas perdidas y los daños a la salud, así como

la pérdida de productividad y biodiversidad, tienen un costo económico tangible para la sociedad.

- Concluyen que las autoridades federales, estatales y municipales deben tomar acciones contundentes e inaplazables.

sonas a caminar y trasladarse en un medio que ejercita.

“Los parquímetros deben extenderse... iniciaron, pero sólo han resuelto el problema en algunas zonas”, apuntó Gonzalo Peón.

Construir más vialidades y puentes vehiculares, lejos de revolver conflictos viales, induce a comprar más vehi-

culos, porque los conductores creen que hay más facilidades para ir en auto, precisaron los especialistas.

Aunque tiene proyectado construir cuatro puentes vehiculares, el Gobierno de la Ciudad de México busca desincentivar el uso del auto particular impulsando el transporte público.

### Moverse en auto

El Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo y la Iniciativa Climática de México destacan consecuencias por año del uso del auto en el Valle de México.



17,903,585

toneladas anuales de CO2 por autos de gasolina.



4,500

decesos prematuros por la contaminación de PM2.5 por autos.



2,334

personas lesionadas por accidentes viales.



1,214

mueres derivadas de siniestros viales.



126

horas pierde cada habitante en congestionamientos.



## Debe la GAM transparentar obra en San Juan de Aragón

ARTURO R. PANSZA

A entregar la bitácora de obra y los avances del proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2019, relativo a la construcción de juegos infantiles en la Colonia San Juan de Aragón, está obligada la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Determinó lo anterior el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), al dejar en claro que, de no contar con lo requerido por una persona solicitante, la alcaldía, a través de su Comité de Transparencia, deberá notificar al órgano interno de control para iniciar un procedimiento de responsabilidad.

En el proyecto de resolución a cargo de la ponencia de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, aprobado por unanimidad, se ventiló lo relacionado a que una persona requirió información a las autoridades de la alcaldía sobre la situación que prevalece en una obra correspondiente al Presupuesto Participativo de 2019 en San Juan de Aragón.

Resulta que el sujeto obligado, en este caso la demarcación territorial, respondió que no contaba con la información solicitada y que, no se habían ejecutado trabajos de colocación de juegos infantiles con el Presupuesto Participativo 2019, en el Distrito 6, donde se encuentra la Colonia San Juan de Aragón.

**Obliga INFO** a entregar la bitácora de obra y avances del proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2019, relativo a la construcción de juegos infantiles que se ubicarán en el distrito 6, de la la Colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero

Por ello, el solicitante se inconformó con la respuesta e interpuso un recurso de revisión ante el INFO, en el que argumentó que las autoridades del órgano político administrativo violentaron su derecho de acceso a la información pública.

Una vez admitido el recurso en el órgano garante, se turnó a la ponencia de Nava Polina, quien efectuó el análisis. Concluyó que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la ley Orgánica de las Alcaldías, las autoridades de la demarcación Gustavo A. Madero tienen competencia en materia de Presupuesto Participativo y, es a las que le corresponde proveer la información y documentación relativa al avance físico y financiero de las actividades y proyectos ganadores.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



De poetisa al SAT y ahora a la SCJN  
MÉXICO P. 4

DANIEL PEZUALES

OFRECE NUEVA MINISTRA DEFENDER LAS INSTITUCIONES

# Va Ríos-Farjat a la SCJN

**Votación.** Con 94 votos a favor, la ex jefa del SAT fue electa para ocupar la vacante de Medina Mora en la Corte

KARINA AGUILAR



Con 94 votos a favor, el Senado de la República eligió a Ana Margarita Ríos-Farjat como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien se comprometió a cuidar a las instituciones del Estado mexicano y dijo estar lista para enfrentar presiones externas.

Durante su comparecencia ante el Pleno del Senado, la nueva ministra se pronunció por tener instituciones fuertes, "México necesita crecer económicamente y para ello requiere que sus instituciones sean sólidas,

profesionales, incorruptibles, no sólo porque ello genera confianza, sino, porque son las responsables de garantizar un ambiente de seguridad jurídica en el todo y para todos".

Aunque manifestó que la Corte es la mayor responsable de garantizar el orden jurídico, reconoció que no es una tarea fácil "porque existen grandes intereses económicos, intereses delincuenciales, oscuros y sin ley, políticos e ideológicos. Es inocente pensar que son claramente identificables, al contrario se entremezclan y se camuflajan y esto es algo que he vivido al frente de una institución sólida como lo es el Servicio de Administración Tributaria".

Ríos-Farjat fue electa por un período de 15 años como ministra de la Corte y ocupará la vacante del ex mi-

nistro Eduardo Medina Mora. Antes de ser electa, se desempeñó como Jefa del Servicio de Administración Tributario (SAT) de la Secretaría de Hacienda, cargo al que pidió licencia cuando fue propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, como integrante de la terna.

Entrevistada luego de rendir protesta del cargo, aclaró que no obser-



Página:

114

Sección:

Fecha:

6 DIC 2019

## PERFIL

### Poeta, catedrática y ex recaudadora

● Margarita Ríos-Farjat, electa por el Senado de la República como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es una poeta, abogada y doctora en Política Pública.

Sin experiencia en la Administración Pública o en el ámbito judicial, fue designada como directora del Sistema de Administración Tributaria (SAT) desde el 1 de diciembre de 2018. Antes de su nombramiento, era catedrática a nivel licenciatura de la

Escuela Libre de Derecho.

Ríos-Farjat es originaria de Monterrey, tiene 45 años y tiene doctorado en Política Pública en el Tecnológico de Monterrey.

En su faceta como poeta, resalta que en 1993 ganó el primer lugar de un concurso de literatura en la Universidad Autónoma de Nuevo León y en 1997 obtuvo el premio de Poesía Joven de Monterrey, entre otros. / ÁNGEL CABRERA



**PROCESO.** Tras la votación de los senadores, cuya mayoría es de Morena, la ahora ministra ingresó al Pleno para tomar protesta al cargo y fotos con los morenistas.

va que su autonomía, criterio o capacidad como persona crítica “se vea comprometida en modo alguno por haber aceptado una encomienda muy alta y para mi motivo de honor, el trabajo está público, fuera de lucraciones”, advirtió. Y Con su llegada al Poder Judicial, el Pleno del máximo tribunal del país se integrará por tres mujeres y ocho hombres.

Es la segunda ministra que llega desde el SAT a la Corte, luego de que en 2012, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, fuera propuesto en la terna de ministros, cuando ocupaba la jefatura de ese órgano de fiscalización

en la Secretaría de Hacienda.

Para la elección de la ministra, el Senado usó un nuevo método de elección que buscó ponderar la transparencia y evitar las dudas generadas en la elección de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En ese contexto, la Mesa Directiva dio cuenta de que fueron depositados en la urna 122 votos, de los cuales, uno fue a favor de Diana Álvarez; 25 a favor de Ana Laura Magaloni y 94 a favor de Ríos-Farjat, así como dos sobres vacíos y dos objetos de papel: un barco y un avión.

## CONFORMACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quedará integrada por tres mujeres y ocho hombres

● **Arturo Zaldívar, presidente**  
**Periodo:** 2009-2024

Doctor en Derecho por la UNAM, Abogado postulante y académico.

● **Yasmín Esquivel**  
**Periodo:** 2019-2034

Doctora en Derecho, ex presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.

● **Norma Lucía Piña**  
**Periodo:** 2015-2030

Maestra por la Universidad de Alicante, España, académica y ex magistrada de circuito.

● **Margarita Ríos-Farjat**  
**Periodo:** 2019-2034

-Doctora por el Tec de Monterrey, poeta, académica y ex titular del SAT.

● **José Luis González**  
**Periodo:** 2018-2033

Doctor en Derecho, académico de la UNAM y ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.

● **Luis María Aguilar**  
**Periodo:** 2009-2024

Licenciado en Derecho, inició su carrera en la Corte en 1969 y escaló hasta ministro.

● **Alfredo Gutiérrez Ortiz**  
**Periodo:** 2012-2027

Maestro en Derecho por la Universidad de Harvard, ex director del SAT.

● **Jorge Mario Pardo**  
**Periodo:** 2011-2026

Doctor en Ciencias Penales, académico y ex magistrado de circuito.

● **Javier Leynez**  
**Periodo:** 2015-2030

Doctor en Derecho, ex procurador fiscal y ex subprocurador jurídico en la PGR.

● **José Fernando Franco**  
**Periodo:** 2006-2021

Abogado, ex magistrado de circuito, ex subsecretario del Trabajo en el sexenio de Vicente Fox.

● **Alberto Pérez Dayán**  
**Periodo:** 2012-2027

Doctor en Derecho, académico y ex magistrado de circuito.



Federico Döring, diputado del PAN, cuestionó a Ricardo Ruiz, de Morena, por la recolección de firmas.



Jorge Gaviño, diputado del PRD, también se pronunció sobre las modificaciones al dictamen de los morenistas.

# Proponen 15 cambios a Ley de Planeación

ISRAEL ORTEGA

El proyecto de Ley de Planeación de Morena, que los diputados prevén votar el martes en el Pleno, tendrá unas 15 propuestas para modificaciones.

La presidenta de la Comisión de Administración Pública, Guadalupe Chavira, anticipó que habrá esa cantidad de reservas, entre ellas una petición para incorporar al Consejo de Evaluación a la Ley.

“Hay un interés de que se pudiera revisar algo que está en los criterios para la evaluación del gasto porque uno de sus capítulos del PRD fue lo de la incorporación de planeación financiera”, comentó.

“Vamos a revisar los alcances y poder definir en dónde el Instituto de Planeación podría tener coordinación con el Consejo de Evaluación para toda la parte de las políticas rectoras en las alcaldías, en el tema de programas sociales y de la efi-

ciencia del gasto”.

El Partido del Trabajo, agregó Chavira, tiene una propuesta sobre asentamientos irregulares.

“Creo que hasta ahorita traemos como unas 15 reservas, entre algunas tiene que ver con un artículo completo, otras son transitorios, otras son adiciones”, aseguró.

Ayer, mientras se pasaba el dictamen entre curules para tramitar su inclusión en la sesión del próximo martes, los diputados de Oposición acusaron que se incluyó como parte del documento la hoja de firmas de asistencia y que se pretendía hacer pasar como la hoja de aval del dictamen.

Cuestionada al respecto, la diputada Chavira negó las acusaciones y dijo que se incorporará una hoja de firmas nueva para evitar malentendidos.

**Guadalupe Chavira,**  
diputada de Morena

“Hay un interés de que se pudiera revisar algo que está en los criterios para la evaluación del gasto porque uno de sus capítulos fue la incorporación de planeación financiera”.

“Tenemos alrededor de 42 mil polígonos en la Ciudad irregulares (...), hay que hacer toda una diferenciación dentro de la Ley de Ordenamiento Territorial”.



## Acusan engaños en ley de planeación

**HÉCTOR CRUZ** *23/12/13*  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados del PAN, y PRD acusaron a la morenista Guadalupe Chavira de querer engañarlos para que firmaran el dictamen de la Ley de Planeación de Desarrollo; versión que ella rechazó.

El diputado del PRD Víctor Hugo Lobo Román dijo que la diputada le pidió firmar el dictamen antes de que abandonará la sesión del miércoles pasado; sin embargo, se percató de que el documento no era el mismo que había firmado, "pues el anterior tenía 71 artículos y éste que quiere que firme trae 72. No se vale. Además, trae mi firma como si lo hubiera aprobado, cuando estuve en contra", le reclamó y pidió hablar con el coordinador de Morena, Ricardo Ruiz.

Cuando Lobo iba en camino hacia la curul del líder morenista fue interceptado por el priista Miguel Ángel Salazar, quien también se quejó de la acción.

Ambos se dirigieron hacia Ruiz, donde luego se les sumó el panista Federico Döring Casar, quien le reclamó al líder morenista el proceder de Chavira de la Rosa.

"No intento engañar a nadie. Estas hojas que firmaron son las de su asistencia. Claro que está que votaron en contra. Eso lo asentaron al calce del dictamen", reclamó Guadalupe Chavira.

Luego de 10 minutos de discusión, Valentina Batres sugirió que para acabar con la discusión en la próxima reunión pidiera la versión estenográfica de la sesión de las comisiones unidas, "y ahí sabremos quién miente", dijo. ●



### Reformas en el TSJ

Los diputados cambiaron algunos artículos de la Constitución capitalina.

- Los cambios son relativos al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación había invalidado.
- Se aprobó la propuesta con adiciones de una iniciativa de Morena y reservas de la Oposición.
- Entre las reservas aceptadas está eliminar una disposición que permitiría la reelección del presidente del TSJ para darle hasta ocho años en el cargo.
- Se eliminó también la prohibición de que el titular del TSJ encabece el Consejo de la Judicatura.



Especial

8

años el periodo máximo en el cargo de titular del TSJ.

4

años era el lapso en el puesto de presidente del Tribunal.



# Aprueban en comisiones crear tabulador de sueldos para concejales

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Diputados locales aprobaron en comisiones crear un tabulador de remuneraciones para los concejales de las 16 alcaldías.

En la sesión de las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se aprobó el dictamen para reformar la Ley de Alcaldías con la

finalidad de que la Secretaría de Administración y Finanzas considere el cargo de concejal u homólogo en el tabulador de sueldos y salarios del presupuesto de egresos para el próximo año, así como en los años subsecuentes.

El dictamen también prevé que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incluya el cargo de concejal y su retribución en el tabulador de sueldos y salarios de mandos medios y superiores u homólogos

para el siguiente ejercicio fiscal.

Conforme al dictamen aprobado ayer por la tarde, las comisiones unidas consideraron que la nueva organización político administrativa de las alcaldías se encuentra en etapa de consolidación, por lo que resolvió como procedente "considerar la figura del concejal en el tabulador de sueldos de cada alcaldía".

La exigencia de un tabulador se remonta al año pasado, cuando concejales exigieron al Poder Legis-

lativo la conformación de un techo salarial específico para su puesto.

De acuerdo con la Ley de Alcaldías y Límites Territoriales, el sueldo de los 192 concejales que fueron votados en todas las alcaldías es de 265 unidades de cuenta, esto es, 22 mil 298.85 pesos mensuales. Dicha cifra es similar al sueldo de un "líder de coordinador de proyectos B", cuya remuneración es de 22 mil 389.85 pesos.

El aval para crear el tabulador

se dio a raíz de una iniciativa de ley propuesta por diputados de Acción Nacional para elevar al doble el actual salario de los concejales; sin embargo, la comisión de Límites Territoriales desechó la propuesta dado que no cuenta con facultades para establecer una cifra de esta índole, por lo que se prevé que el aumento sea discutido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como parte del análisis del paquete fiscal 2020.



## Incremento de 2.1%

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2020 comprende las erogaciones que se estiman para las dependencias, órganos desconcentrados, entidades, alcaldías, órganos autónomos y de gobierno, por un monto de 238,975.8 millones de pesos, 2.1% más que lo aprobado en el 2019.

### Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CDMX 2020: Gasto neto |

(MILLONES DE PESOS)

TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	APROBADO 2019	PROYECTO 2020	DIFFERENCIA	VAR. %
Total	234,016.3	238,975.8	4,959.5	2.12
Alcaldías	42,818.6	43,717.8	899.2	2.10
Dependencias y Órganos Desconcentrados	125,707.9	126,979.9	1,272.0	1.01
Entidades Órganos Autónomos y de Gobierno	52,600.2	54,779.2	2,178.9	4.14
	12,889.6	13,498.9	609.3	4.73

FUENTE: GCDMX

GRÁFICO EE

## Paquete Económico 2020

# Solicitan más recursos para alcaldías de CDMX

• Diputados recordaron que el 15 de diciembre será la fecha límite para la aprobación del presupuesto local

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**De cara** a la discusión del Paquete Económico 2020 de la Ciudad de México, legisladores locales emitieron una serie de puntos de acuerdo para que las comisiones unidas de Presupuesto, Hacienda y Cuenta Pública revisen, y en algunos casos aumenten, los recursos para las alcaldías y organismos.

En el pleno del Congreso de la Ciudad de México, se solicitó considerar que en el Presupuesto de Egresos del siguiente año se otorgue una partida presupuestal por 100 millones de pesos para el progra-

ma Mujeres Emprendedoras, de la alcaldía Venustiano Carranza.

De igual forma, se les pidió a las alcaldías y a las comisiones unidas que consideren en el gasto público del 2020 adquirir luminarias para que se instalen en las calles, cuya tecnología deba ahorrar el consumo de luz.

La diputada por el partido verde Teresa Ramos Arreola, destacó que apostar por luminarias es parte de una agenda de cuidar la calidad de vida y el desarrollo urbano de la ciudad.

También especificó que se tiene que “apostar por infraestructura inteligente, para así ahorrar en el consumo de ener-

En la sesión en el pleno del Congreso local pidieron 100 millones de pesos para el programa de Mujeres Emprendedoras de la alcaldía Venustiano Carranza.



Se necesita garantizar la generación de empleo, así como apoyar a las emprendedoras, ya que esto ayudará a mejorar su calidad de vida”.

Evelyn Parra,

DIPUTADA INDEPENDIENTE.

gía y también para garantizar que funcionen los aparatos más años”.

Por su parte la diputada Evelyn Parra Álvarez, que recientemente se declaró independiente, indicó que se necesita garantizar la generación de empleo en la capital, “así como apoyar a las emprendedoras, ya que esto ayudará a mejorar su calidad de vida y se da marcha atrás a la informalidad”.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, el cual se entregó al Congreso local la semana pasada, se propone que las alcaldías cuenten con un total de recursos de 43,718 millones de pesos, lo que representa 19% del monto del presupuesto programable.

Las alcaldías que más recursos se llevan son Iztapalapa (14%), Gustavo A. Madero (11%), Cuauhtémoc (8%), Álvaro Obregón y Coyoacán (7%), Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza (cada una con 6 por ciento).



SOLICITAN... (2)

#### Sistema de Aguas

Para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se pidió revisar la asignación de los recursos que se tienen contemplados para el 2020.

Según la propuesta presupuestal, se prevé destinar 15,581 millones de pesos, lo que permitirá efectuar acciones de mejora en la red de distribución de agua potable, como sustitución de líneas, redes, tuberías, acueductos y accesorios, incluyendo campañas intensas para combatir las fugas.

“También mantenimiento a equipo electromecánico de plantas de bombeo; rehabilitación y perforación de pozos para incrementar el suministro; construcción de pozos de absorción; también se realizarán obras de drenaje, desazolve y saneamiento de lumbreras, presas y ríos, y construcción de colectores y cárcamos, con el fin de prevenir inundaciones recurrentes en puntos críticos de la ciudad”, detalla el documento.

#### Recuerdan días

Durante la sesión en el pleno del Congreso de la Ciudad de México se recordó que los días 7, 8, 14 y 15 de diciembre se dará la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y de la Ley de Ingresos 2020.

Estos días serán hábiles para la recepción de documentación.



**PUNTEA CUAUHTÉMOC CON EL 32.8%**

# Baja marginal en delitos a comercios en la capital

GENOVEVA ORTIZ

**El giro con mayor incidencia delictiva continúa siendo a las tiendas de conveniencia con 41.5%, reporta la Canaco**

**E**l 20.3% de los comercios establecidos en la Ciudad de México fueron víctimas, por lo menos una vez, de algún tipo de ilícito en el tercer trimestre de 2019, lo que significó una disminución de 1.1 puntos porcentuales respecto a los datos del segundo semestre.

Así lo informó el presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), Nathan Poplawsky Berry, al advertir que de todos los ilícitos cometidos contra comercios, 36.3% fueron asaltos; 31.6% robos y 30.9% extorsiones, el 1.2%

restante no se identificó.

En el análisis por alcaldías, Nathan Poplawsky indicó que Cuauhtémoc registró una incidencia delictiva de 32.8%; seguida por Iztacalco con 28.8% y en tercer lugar Iztapalapa con 23.7%.

Para el tercer trimestre de 2019, el estudio arrojó que del total de los comercios que fueron víctimas de este tipo de ilícitos, el giro con mayor incidencia delictiva continúa siendo el minisúper (tienda de conveniencia) con 41.5%; seguido por el giro de electrónica (celulares y accesorios) con 31.3%; en tercer lugar se ubica el

giro de refacciones para auto con 27.3%; en cuarto lugar se encuentran abarrotes con 26.5% y en quinto lugar el giro de papelerías con 24.3%.

Por lo que se refiere a la denuncia, el líder de Canaco indicó que el 41.3% de los empresarios afectados por algún ilícito presentó denuncia ante la autoridad. Es decir, se registró un incremento de 6.8 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2019.

Nathan Poplawsky destacó la importancia de que crezca la denuncia, para abatir la cifra negra y la impunidad.

Para el tercer trimestre del año que está por terminar, el 85.6% de los entrevistados percibe que los niveles de seguridad son regulares y/o malos, en tanto que el 13.6% opina que el clima de seguridad es bueno.



# Mínimo 30 años de cárcel a quien agrede a mujeres con ácido, aprueba la Cámara

[ Eloísa Domínguez ]

**E**l Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar el Código Penal Federal para establecer penas que pueden llegar a más de 30 años de cárcel a quienes violenten a las mujeres y éstas sean lesionadas con sustancias corrosivas (como ácido) o cuando se provoquen daños a los órganos genitales femeninos o mamas.

Quedó establecido que a quienes inferan alteración en la salud o daño, producido por causa externa, que deje huella material en el cuerpo de una mujer en razón de su género se le impondrán de diez a 15 años de prisión.

En la iniciativa que emanó de las comisiones de Justicia y de Igualdad de Género se definió que se considerará que existen razones de género cuando la alteración o daño sea infamante o degradante, que existan datos que establezcan que se ha cometido cualquier tipo de violencia relacionada con el hecho delictuoso del agresor en contra de la víctima y que la víctima haya sido incomunicada. En el dictamen discutido en el Pleno se fijó que se impondrá una pena de 15 a 20 años si entre el agresor y la víctima existió una relación sentimental, afectiva, de confianza, de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subor-

dinación o superioridad.

El castigo carcelario aumentará en dos tercios si el agresor utilizó sustancias corrosivas o cuando las lesiones sean provocadas en los órganos genitales femeninos y mamas o daños que pongan en peligro la vida de la mujer.

Se argumentó que, en México, al menos seis de cada diez mujeres han enfrentado un "incidente" de violencia; 41.3 por ciento ha sido víctima de violencia sexual y en su forma extrema nueve mujeres son asesinadas al día.

"La violencia contra la mujer se ha vuelto tan amplia que se pueden encontrar diversas conductas delictivas. La más común son las lesiones dolosas y culpables, ocupando 75.65 por ciento de los delitos cometidos contra este sector, de acuerdo con la estadística —de enero a agosto— de referencia que tomaron los diputados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El debate obtuvo 359 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El dictamen con proyecto de decreto adicionó el Capítulo I Bis denominado Lesiones Cometidas Contra la Mujer en Razón de su Género y a los artículos 301 Bis y 301 Ter del Código Penal Federal para establecer las penas por lesiones cometidas contra la mujer en razón de su género.



# PORTAZO EN DONCELES

ISRAEL ORTEGA

ca

Entre golpes y empujones, miembros de la Asamblea de Barrios y otras organizaciones irrumpieron ayer en la sede del

Congreso capitalino para exigir que se asignen más recursos al Instituto de Vivienda de los previstos para 2020.

En menos de un minuto, el vestíbulo del recinto se llenó de

manifestantes, parte del personal de cerró el Pleno y pusieron sillas como barricada para trabar las puertas.

Tras dialogar con lo inconformes, el diputado Mauricio

Tabe, presidente de la Junta de Coordinación Política, logró una mesa de negociación, la cual se prolongó por horas, sin que se informaran detalles, hasta el retiro de los quejosos.



La Asamblea de Barrios de la Ciudad de México exige mayor presupuesto para vivienda / FOTO: AURELIO SÁNCHEZ

## Dan portazo al Congreso local

AURELIO SÁNCHEZ

Integrantes de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México dieron "portazo" al Congreso capitalino, al no encontrar respuesta de los diputados al exigir mayor presupuesto para vivienda, y dijeron que la cifra debe pasar de los 3,500 millones de pesos a por lo menos 7 mil, para el próximo año.

En un principio, los representantes de 16 organizaciones buscaron ser atendidos por la diputada de Morena, Valentina Bares Guadarrama, quien ese momento no se encontraba en el recinto, lo que provo-

có un verdadero caos dentro y fuera.

Acto seguido, los cientos de personas, a empujones y atropellos, dieron el famoso "portazo", sin poder ser detenidos por los elementos de resguardo del Congreso de la Ciudad de México.

Esto generó que, el personal que se encontraban dentro del recinto quedara "secuestrado" y no pudieran salir, mientras se trataba de controlar el relajo en el lobby.

Tanto afuera, como en el interior del Palacio legislativo, reinó el desorden a no poder contener a las personas que sin medir las consecuencias de esta rebelión.

Mientras que el diputado del PRD, Fernando Aboitiz, entró al quite, pero los dejó abandonados, lo que ocasionó que estos se enfurecieran más. Fue ahí que Mauricio Tabe, del PAN, y Jorge Gavino, entraron en acción para tratar de calmar los ánimos.

Ambos diputados se reunieron en el salón Heberto Sánchez con una comisión de quejosos, donde se comprometieron con las asociaciones de vivienda a revisar sus demandas relacionadas al presupuesto.

Minutos después de concluir el encuentro, los diputados se comprometieron a revisar el tema y las actividades en el Congreso volvieron a la calma.



FOTO: ESPECIAL

#CONGRESO  
**ENTRAN A  
LA FUERZA**

● CERCA DE 30 MIEMBROS  
DE LA ASAMBLEA DE  
BARRIOS DIERON UN  
PORTAZO EN EL CONGRESO  
PARA DEMANDAR MÁS  
PRESUPUESTO PARA  
VIVIENDA. **CARLOS NAVARRO**



SE METE ASAMBLEA DE BARRIOS

# ARMAN PORTAZO

EXIGEN MAS LANA PARA EL INVI; GUARDIAS LES PONEN BARRICADA

ISRAEL ORTEGA

La Asamblea de Barrios irrumpió ayer entre golpes y empujones en la sede principal del Congreso capitalino para exigir mayores recursos para el Instituto de Vivienda de los previstos en el Presupuesto de Egresos 2020.

Los primeros manifestantes de esa y otras organizaciones comenzaron a llegar desde las 7:00 horas para impedir que diputados ingresaran al recinto para la sesión de las

9:00 horas como medida de presión.

Más de un centenar de personas bloqueó las escalinatas, las puertas laterales y hasta la Calle Allende.

“El presupuesto que le dieron al Invi es muy corto, entonces no nos alcanza a nosotros para poder conseguir nuestra vivienda”, comentó María de los Ángeles Cruz González, coordinadora de la Asamblea en Azcapotzalco.

Debido a que no encontraron a la diputada de Morena, Valentina Ba-

tres, los manifestantes decidieron ingresar a golpes y empujones al recinto contra apenas una decena de guardias del Congreso.

“Si nos están prometiéndome que van a hablar con nuestros representantes, que lo hagan, si nos dicen ‘para la próxima semana’ y no hay ninguna solución. En vez de ayudarnos nos los están quitando”, abundó Ángeles Cruz.

El recibidor se llenó de manifestantes con banderas amarillas, parte

del personal de resguardo cerró el pleno y pusieron sillas para trabar las puertas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Tabo, acudió a dialogar con un micrófono en el recibidor y fue hasta ese momento cuando los líderes del movimiento accedieron a entablar una mesa de negociación que se prolongó varias horas, sin que el Congreso difundiera sus alcances, hasta que los quejosos se retiraron.





Perredistas y panistas sostuvieron riña con quejosos

# Toman Congreso de CDMX

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN 6

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Integrantes de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, forzaron la entrada al recinto de Donceles y Allende luego de que la diputada Valentina Batres los dejó plantados para hablar sobre su petición de incrementar el presupuesto para vivienda y pasara de los 3 mil 500 millones de pesos a, por lo menos, el doble para el próximo año.

Los manifestantes fueron citados por la legisladora de Morena, pero no llegó a la hora pactada, por lo que exigieron ser atendidos pero se les negó el acceso, situación que provocó molestia entre los manifestantes y decidieron dar portazo.

Entre empujones y golpes con personal de resguardo, las personas lograron entrar al lobby del Congreso, pero decidieron bloquear el ingreso secuestrando las instalaciones, hasta no ser atendidos. Al no poder contener el desorden, algunos legisladores tuvieron que atender a los inconformes.



### MARCHAN COMERCIANTES AL CONGRESO LOCAL

Integrantes del Centro de Monitoreo Popular a la Construcción de la Ciudad y comerciantes ambulantes, realizaron ayer por la tarde una marcha al Congreso local, en donde se reunieron con diputadas parlamentarios del Partido del Trabajo PT.



## CONTEMPLARÍA GRATUIDAD

# Promueven nueva Feria de Chapultepec con plan social

AURELIO SÁNCHEZ

### Proponen diputados retomar experiencias exitosas como Bosque Mágico y Mundo Aventura

**D**iputados locales pidieron al gobierno capitalino que la nueva Feria de Chapultepec cuente con un proyecto que contemple accesos gratuitos para la población más vulnerable, empleo para jóvenes y adultos mayores y compromisos para cuidar el medio ambiente.

Asimismo, propusieron retomar experiencias exitosas de empresas que han dado un alto valor social a proyectos de parques de diversiones en beneficio de la comunidad como Bosque Mágico y Mundo Aventura.

Al respecto, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo presentado por el diputado, Martín Padilla Sánchez, por el cual se exhortó a las secretarías de Medio Ambiente, Marina Robles García, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, que consideren dentro de los puntos de licitación para la operación de la Feria de Chapultepec, un apartado destinado a garantizar acciones con responsabilidad social.

Al presentar la iniciativa, el legislador de Morena afirmó que el proyecto para la



Piden que nueva Feria de Chapultepec cuente con proyectos sociales /FOTO: ARCHIVO LUIS A. BARRERA

licitación puede representar un "parteaguas" en cuanto a parques de diversiones en la Ciudad de México.

Esto, dijo porque no sólo contempla medidas de seguridad para sus habitantes, sino que vela por los derechos de los ciudadanos, el derecho al tiempo libre, al descanso y al esparcimiento que son fundamentales para el desarrollo humano.

"Los lineamientos dados a conocer el pasado 12 de noviembre para la operación del parque abren la oportunidad de crear un centro de diversión con atracciones mecánicas, así como temático, en donde puedan conmemorarse acontecimientos históricos, personajes míticos o de atractivo popular,

enfocados a un recurso natural", dijo.

La nueva Feria de Chapultepec deberá tener espacios de convivencia familiar, atracciones para todas las edades y zonas de alimentos, puede contemplar el uso de los ocho juegos ya existentes, propiedad del gobierno de la Ciudad, y deberá garantizar las normas de seguridad nacional e internacional y por supuesto tener un precio accesible para el público en general", agregó.

Comentó que entre algunas experiencias relacionadas a parques de diversiones socialmente responsable se encuentra el "Bosque Mágico", en Nuevo León, que ha permitido tener cuatro principios para su funcionamiento:



•ANTINOMIAS



Antonio Fernández

Restricciones de la llamada "Ley Olimpia"

<sup>10</sup>  
**L**a Ciudad de México estrenará nuevas disposiciones en materia de difusión de material con contenido sexual, mediante la llamada "Ley Olimpia", nombrada así por el caso de Olimpia Coral Melo, quien en 2012 sufrió acoso cibernético; entonces tenía 18 años y estudiaba la preparatoria en Huauchinango, Puebla, y por tener problemas con su pareja, él subió un video íntimo a sitios y grupos de pornografía que habían grabado mientras estaban juntos.

Después de toda la exposición que tuvo el video en redes sociales, Olimpia fue víctima de acoso sexual, extorsión y fue tratada como prostituta; todo ello la llevó a intentar suicidarse en tres ocasiones, para que después de ello resurgiera, por lo que presentó una denuncia contra su exnovio en el Ministerio Público; el agente del MP, al ver el video ofrecido como prueba, sólo se rió y comentó que eso no era un delito y no procedía la denuncia por no estar tipificado. A partir de ahí empezó su lucha para crear una ley adecuada para estos casos.

Por todo lo anterior, y después de que varios estados han integrado a sus legislaciones disposiciones similares, el Congreso capitalino aprobó por unanimidad de votos las reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, manifestando que serán las disposiciones más avanzadas en el país.

Las reformas al Código Penal se incluyeron en el artículo 179 Bis, para establecer una pena de cuatro a seis años de prisión y una multa de 500 a mil Unidades de Medida a quien, haciendo uso de medios de radiodifusión, telecomunicaciones, informáticos, o cualquier otro medio de transmisión de datos, contacte a una menor de edad, o a quien no tenga la capacidad de comprender o de resistirlo y le requiera o comparta imágenes de audio o video con contenidos sexuales explícitos, o le solicite un encuentro sexual; con este artículo prácticamente se blinda contra el abuso a los menores de edad e incapaces.

También se agregó el artículo 181 Quintus para proteger y sancionar el delito contra la intimidad sexual, para establecer que quien videografe, audio-grabe, fotografíe, filme o elabore imágenes, audios o videos, reales o simulados, de contenido sexual íntimo de una persona, o mediante engaño, o a quien exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos de contenido sexual de una persona a sabiendas de que no existe consentimiento, se impondrá una multa de 500 a mil Unidades de Medida o prisión de cuatro a seis años.

El problema de todo ello es cuando nos enfrentamos a la burocracia de los Ministerios Públicos y de los Juzgados; ahí es donde las leyes pierden todo su valor e imperan otros intereses. Sin un cambio en esos ámbitos no habrá ley que cambie la realidad.